

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 26 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad a la Resolución de 13 de julio de 2017 por la que se conceden las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio destinadas a promover las relaciones de cooperación del Sector Comercial Andaluz, así como a impulsar el Asociacionismo Comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos (modalidad ASC-CCA) (BOJA núm. 206, de 26 de octubre de 2016) y la Resolución de 23 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Comercio (BOJA núm. 4, de 4 de enero de 2017), por la que se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones en la Modalidad ASC-CCA, siendo la finalidad de la convocatoria promover las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz, así como a impulsar el asociacionismo comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos. Las subvenciones han sido concedidas mediante Resolución de 13 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, con cargo a las partidas presupuestarias siguientes:

- Asociaciones, Federaciones y Confederaciones no promotoras de Centros Comerciales Abiertos y a las Asociaciones promotoras de Centros Comerciales Abiertos de Almería, con cargo a la partida presupuestaria 2017 1400010000 G/76A/78403/0001.
- Ayuntamientos que cuenten con, al menos, un Centro Comercial Abierto reconocido o en proyecto, con cargo a la partida presupuestaria 2017 1400010000 G/76A/76400/0001.

AYUNTAMIENTOS

Expediente	Beneficiario	Subvención
AYT2017AL0001	AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL OVERA	35.678,30 €
AYT2017AL0003	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	35.678,30 €
AYT2017AL0004	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA	23.785,53 €

ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES NO PROMOTORAS DE CCA

Expediente	Beneficiario	Subvención
ASC2017AL0006	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMARCA DE LOS VÉLEZ (ADESOVÉLEZ)	10.000,00 €
ASC2017AL0001	ASOCIACIÓN DE COMERCIOS Y SERVICIOS DE MACAEL	4.252,90 €
ASC2017AL0002	ASOCIACIÓN SERÓN COMERCIO	2.242,00 €

ASOCIACIONES PROMOTORAS DE CCA

Expediente	Beneficiario	Subvención
CCA2017AL0003	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE ALBOX - VALLE DEL ALMANZORA	49.616,92 €
CCA2017AL0001	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y CCA ADRA	30.777,86 €
CCA2017AL0004	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CCA ALMERÍA CENTRO	29.789,29 €
CCA2017AL0005	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CUEVAS DEL ALMANZORA	7.513,37 €

Almería, 26 de septiembre de 2017.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.